



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 21 de abril de 2016

### **ASUNTO: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

Estimados señores:

Por la presente comunicamos que el día 22 de febrero de 2016 la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service ("Moody's") ha confirmado la calificación crediticia concedida a ADIF-Alta Velocidad (Baa3) y ha modificado la perspectiva, pasando de positiva a estable.

Atentamente,

*ADIF-Alta Velocidad  
P.P.*